

Finanzas GGV/CRC/ABAG/APO/env

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 31 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02536, del 13/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; el Certificado Nº 288, con Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Extraordinaria Nº 32, efectuada el 30.12.2014; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de Mayores Ingresos existentes el 19.12.2014;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 30.12.2014.

DECRETO:

EXENTO Nº 02737.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

or orden del Sr. Alcalde,

ERMIN M. GUT Secretario Municipal

c.c.:

SECRETARIC

Admin. y Finanzas (1)

> Transparencia (1)

> ARCHIVO (1) GONZALO CALVEZ VENEROS
Administrador Municipal Subrogante

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL